JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00546** 00

En atención a los memoriales que antecede, previo a pronunciarse sobre la constancia de la diligencia de notificación allegada y como tal de la suerte del presente proceso, se ordena oficiar a la Notaría Octava del Circulo de Medellín a efectos de que remita copia auténtica de la escritura pública N° 7694 del 28 de diciembre de 2021, relativa al trámite liquidatorio de sucesión del señor Fernando Alberto Toro López.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ce1e9f1cf4622a21dd734f3b63ac9029cf48bae4e7ac5ccda11557946290656**

Documento generado en 23/06/2022 01:39:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica